

LA GACETA

DIGITAL



La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 17 de junio del 2010, n. 117

PODER LEGISLATIVO

ACUERDOS

Nº 03-10-11

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

En uso de las facultades que le confieren los artículos 84, 85, 86, 89, 90 y 91 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

ACUERDA:

Integrar las Comisiones Permanentes y Especiales para la legislatura 2010-2011, de la siguiente manera:

Comisión Permanente Especial de Redacción

Annie Alicia Saborío Mora

Alicia Fournier Vargas

Siany Villalobos Argüello

Claudio Enrique Monge Pereira

Martín Alcides Monestel Contreras

Comisión Permanente Especial de la Mujer

Alicia Fournier Vargas

Ileana Brenes Jiménez

Mireya Zamora Alvarado

Rita Gabriela Chaves Casanova

Carmen María Muñoz Quesada

Comisión Permanente Especial de Narcotráfico

Alfonso Pérez Gómez

Agnes Gómez Franceschi

Néstor Manrique Oviedo Guzmán

Víctor Danilo Cubero Corrales

Carlos Humberto Góngora Fuentes

Justo Orozco Álvarez

Luis Fishman Zonzinski

Comisión Permanente Especial de Juventud,

Niñez y Adolescencia

Edgardo Araya Pineda

Pilar Porras Zúñiga

María Julia Fonseca Solano

José María Villalta Florez-Estrada

Damaris Quintana Porras

Carlos Luis Avendaño Calvo

Gloria Bejarano Almada

Publíquese

Asamblea Legislativa.—San José, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil diez.—Luis Gerardo Villanueva Monge, Presidente.—1 vez.—(OC N° 20003).—C-39100.—(IN2010046459).

.—(IN2010046460).